



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL
RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
Nº 2842 -2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 07 de agosto de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en diez (10) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, mediante Oficio N° 185-2018-UNHEVAL-FDyCP-D, del 06.JUL.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 125-2018-UNHEVAL-FDyCP/CF, del 06.JUL.2018, que resolvió:

1. Modificar en parte la Resolución N° 107-2018-UNHEVAL-FDyCP/CF, de fecha 29.MAY.2018.
2. Designar, al **Dr. Cesar Alfonso Najjar Farro**, como responsable de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Que en la sesión ordinaria N° 21 de Consejo Universitario, del 31.JUL.2018, y sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 125-2018-UNHEVAL-FDyCP/CF, del 06.JUL.2018, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 845-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º. **RATIFICAR** la Resolución N° 125-2018-UNHEVAL-FDyCP/CF, del 06.JUL.2018, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNHEVAL que resolvió; por lo expuesto en los considerandos precedentes:
 - a. Modificar en parte la Resolución N° 107-2018-UNHEVAL-FDyCP/CF, de fecha 29.MAY.2018.
 - b. Designar, al **Dr. Cesar Alfonso Najjar Farro**, como responsable de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- 2º. **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, adopte las acciones de su competencia.
- 3º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RÉCTOR



Abog. Yersely K. FIGUEROAQUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VR Acad
VR Inv
AL-OCI
Transparencia
DCalidad
FDyCP DIGA-
RRHH
UEC File
Interesada Archivo